

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 56 del 15 de agosto de 2002**

A los quince días del mes de agosto de dos mil dos se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en reunión ordinaria. Se encuentran presentes: Roberto Domecq (Director del Instituto), Paula Pogré, José Pablo Martín, Jorge Abeledo y Leopoldo Kulesz (Consejeros por el claustro de Profesores), Marcela Falsetti (por el claustro de asistentes), María Brenda Liener (por los no docentes), José Ricciardi y Hernán Merele (por el claustro de estudiantes), Javier Montserrat y Roberto Sala (consejeros representantes por el ICI y el Idel respectivamente).

Ausente con aviso: Daniel Cassano (consejero representante por el ICO).

Los temas se enumeran a continuación en función del Orden del día:

**Tema 1: Informe de Gestión del Director**

El Dr. Domecq da comienzo a la sesión informando al Consejo que el Ministerio de Cultura y Educación ha expresado oficialmente su intención de abandonar el juicio que iniciara contra la Universidad por el tema de la gratuidad y que finalmente se publicará el Estatuto de La UNGS tal como fue concebido.

A continuación, da lectura a la nota elevada por Investigadores- Docentes del IDH en la cual hacen llegar una serie de requerimientos vinculados a la necesidad de dar mayor publicidad a las resoluciones tomadas por el Consejo. Solicitan específicamente: distribución por correo electrónico de las actas y del orden del día, armado de comisiones de trabajo que integren miembros del Instituto que no sean necesariamente consejeros, envío por parte de los representantes ante otros consejos (superior e institutos) de resúmenes de los temas tratados en las diferentes sesiones. Se pone a consideración del Consejo.

Votan: Todos a favor

Consejeros presentes: 11

Seguidamente el Dr. Domecq pone a consideración de los consejeros la propuesta de la Dirección sobre la designación de investigadores- docentes para ocupar cargos de gestión, como representantes del Instituto ante los diferentes comités de la Universidad:

1.a. Designación de Coordinador de Investigación

Se propone mantener al Dr. Aldo Ameigeiras en el cargo de Coordinador de Investigación del IDH hasta tanto se acuerde su reemplazo.

1.b. Designación de Representante ante el Comité de Biblioteca.

Titular: Lic. Georgina González Gartland

Suplente: Lic. Dante Peralta

Votan: Todos a favor

Consejeros presentes: 11

1.c. Designación de Representante ante el Comité de Publicaciones.

Titular: Dra. Marcela Falsetti

Suplente: Dra. Mabel Rodríguez

Votan: Todos a favor

Consejeros presentes: 11

1.d. Designación de Representante ante el Comité de Becas.

Titular: Lic. Inés Kuguel

Suplente: Lic. Patricia Guindi

Votan: Todos a favor

Consejeros presentes: 11

1.e. Designación de Representante ante Comisión de Posgrados.

Titular: Dra. Dina Picotti

Suplente: Dr. José Pablo Martín

Votan: Todos a favor

Consejeros presentes: 11

En relación con esta última designación, el Dr. Domecq menciona al Consejo que invitará a la Dra. Picotti a la próxima reunión del Consejo, para que comente sobre el trabajo de esta Comisión recientemente creada por el Rectorado.

Finalmente, antes de pasar al siguiente tema del orden del día, se somete a consideración del Consejo la siguiente propuesta de cronograma de sesiones para lo que resta del año:

SEPTIEMBRE 5; OCTUBRE 3; NOVIEMBRE 7; DICIEMBRE 5; DICIEMBRE 19. Todas ellas a las 13.30 hs.

Votan: Todos a favor

Consejeros presentes: 11



## Tema 2: Ratificación de requerimientos que dieron origen a los concursos de A. Adelstein y M. Falsetti

Se le da tratamiento a lo solicitado por el Consejo Superior en su Resolución (CS) N°778/02, en la cual se aprobó la extensión del plazo de la designación por concurso, para el caso del IDH, de las investigadoras- docentes Andreina Adelstein y Marcela Falsetti hasta el 30 de septiembre de 2002 y por otra parte solicita a los Institutos que antes del 30 de agosto de 2002 se ratifique la vigencia del requerimiento que dio origen al llamado a concurso de dichas investigadoras- docentes, así como el perfil de los puestos en función de las actuales y futuras necesidades institucionales.

Se somete a votación el caso de Andreina Adelstein: Votan todos a favor

Consejeros presentes: 11

Se somete a votación el caso de Marcela Falsetti: Votan 10 (diez) por la afirmativa y 1 (una) abstención (M. Falsetti).

Consejeros presentes: 11

A partir de este momento el Dr. Domecq se retira de la sesión y deja la presidencia de la misma en manos de la Consejera Pogré.

## Tema 3: Contratación de Karina Benchimol

La Lic. Pogré comenta cómo se llevó a cabo el proceso de selección del asistente del Área a su cargo, puesto para el que ya contaban con Fondos de Proyectos Especiales asignados por el Consejo Superior. La convocatoria tuvo por resultado la recepción de más de 100 currículos, muchos de ellos muy interesantes. Se armó un orden de mérito del que resultó finalmente seleccionada la Lic. Karina Benchimol.

Características del cargo: ID-D3.1, Categoría 1, Dedicación exclusiva, desde el 15 de agosto al 31 de diciembre de 2002.

Términos de referencia:

En el campo de la investigación: Integrante del Proyecto de Investigación: "La multidisciplinaria, una propuesta integradora para la Formación de Profesores"; en el campo de la Docencia: Colaboración en el dictado de la asignatura Educación III, correspondiente a los Profesorados Universitarios.

El consejero Montserrat solicita mayor especificidad en cuanto a la descripción de las tareas específicas que realizará en el campo de la investigación. La Lic. Pogré responde que las tareas específicas son las mencionadas en el pedido de solicitud y las detalla a continuación. Se propone aumentar el nivel de especificidad de las mismas en los términos de referencia de la Lic. Benchimol.

Se somete a votación: Todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10

## Tema 4: Ampliación de dedicación Lic. Gustavo Aprea

Se analiza la solicitud elevada por el Área de Comunicación con respecto a ampliar la dedicación del Lic. Gustavo Aprea, dado el incremento en sus tareas de investigación y docencia en el Área, con respecto a las que venía desempeñando hasta el momento.

El consejero Montserrat solicita se especifique más claramente, de manera comparativa, en qué consiste ese incremento.

El consejero Abeledo argumenta que el área de Comunicación ha tenido que redistribuir el trabajo en investigación debido principalmente a dos factores: por un lado el incremento natural de las tareas en relación la vinculación del equipo con el proyecto de investigación denominado "La cultura alimentaria argentina y los medios de comunicación desde la década de 1990", desarrollado por la UNLP y la UNLZ y dirigido por el Dr. Oscar Traversa, tarea en el cual el Lic. Aprea actúa como coordinador. Por otra parte, la pérdida del aporte a la investigación del cargo de ID que ocupaba María José Mena, quien junto con el Lic. Aprea era una de las expertas en análisis del discurso dentro del Área, implica una sobredemanda de trabajo del mencionado ID. Otro factor que contribuye a esta redistribución de las tareas en el área es la renuncia del Lic. Miguel, quien habría asumido un cargo de asistente, cuya implementación se ha debido posponer hasta el año próximo.

Paula Pogré agrega que el financiamiento de esta ampliación no implica costo extra para el Instituto, dado toma como fuente la redistribución del dinero de contratos asignado para el Área.

Se somete a votación: Todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10

## Tema 5: Ampliación de dedicación Lic. Eduardo Rinesi

Se analiza la solicitud elevada por el Área de Comunicación con respecto a ampliar la dedicación del Lic. Eduardo Rinesi, dado el incremento en sus tareas de investigación y sobre todo, en sus tareas de gestión,



ya que se lo designó a cargo de la Comisión que estudia la viabilidad de implementar la Licenciatura en Ciencia Política en la UNGS.

El consejero Montserrat considera poco clara la justificación del incremento de las tareas del Lic. Rinesi en cuanto a la parte de la investigación.

La Lic. Pogré responde que el incremento está dado por el asumir la investigación curricular de la Licenciatura en Ciencia Política, lo que implica el análisis de los diferentes planes de las licenciaturas en Política a nivel Nacional y de América Latina, tarea diferente (aunque directamente vinculada) de la de coordinar la Comisión mencionada, que entraría en el campo de la gestión.

José Pablo Martín ratifica esta diferenciación, e informa que la Comisión de la que él mismo forma parte, estará próximamente lista para brindar el informe de avance correspondiente ante el Consejo.

Se somete a votación: Votan 9 (nueve) por la afirmativa y 1 (una) abstención

Consejeros presentes: 10

#### **Tema 6: Ratificación de Resoluciones del Director ad- referéndum del CIDH**

6.1. Resolución del Dir ad- Ref N° 103. CTR CAU V. Borsani.

Se somete a votación: Todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10

6.2. Resolución del Dir ad- Ref N° 104. Licencia SGS. N. Escudero.

Se somete a votación: Todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10

6.3. Resolución del Dir ad- Ref N° 105. CTR No Docente. C. Ordoñez.

Se somete a votación: Todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10

6.4. Resolución del Dir ad- Ref N° 106. CLO José M. Beltrame.

Se somete a votación: Todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10

6.5. Resolución del Dir ad- Ref N° 107. Dejar sin efecto CTR. V. Miguel.

Se somete a votación: Todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10

6.6. Resolución del Dir ad- Ref N° 108. CTR Renzo Moyano.

Se somete a votación: Todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10

#### **Tema 7: Aprobación y firma del Acta N° 54/02**

Se toma nota de una corrección por parte del consejero Martín y se somete a consideración el texto final del acta.

Se somete a votación: Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10

#### **Tema 8: Varios**

8.1. Rectificación Resolución CIDH N°307/02. CTR. Lucía Brandani:

Se rectifica la resolución mencionada para salvar un error administrativo en la especificación de la categoría del contrato que aprueba.

Se somete a votación: Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10

8.2. El consejero Abeledo comenta sobre la reunión mantenida con el Rector sobre el rediseño de la página Web de la UNGS y adelanta acciones a seguir. Anticipa que en un futuro cercano el consejo deberá nombrar a un integrante el Instituto como responsable a cargo de la actualización los contenidos de la página, en lo que respecta a la información del IDH.

8.3. El consejero Abeledo informa que distribuirá entre los miembros del Consejo la primera versión terminada del Manual de Usos y Procedimientos del Estudio de Producción de la Licenciatura en Comunicación. La intención es recibir sugerencias y correcciones para lograr una versión definitiva que se elevará finalmente para su aprobación al Consejo de Instituto.

8.4. Brief sobre campaña publicitaria de la Lic. en Comunicación. Se distribuye el texto elevado por el área en respuesta al requerimiento realizado por el CIDH en la sesión anterior.

El consejero Martín presenta una queja sobre el mal uso de la dirección de correo electrónico [ungc.lista@ungc.edu.ar](mailto:ungc.lista@ungc.edu.ar), dado que la cantidad de e-mails con contenidos no pertinentes es excesiva, ejemplo de ello son las publicidades electrónicas que terminan saturando las casillas de mail personales con la consecuente pérdida de tiempo y desvalorización de una herramienta que tiene su utilidad para el trabajo de todos los usuarios.

**Sobre tablas:**

I) Contrato MAF. G. Diker. Paula Pogr  informa al Consejo que la idea original, y que fuera aprobada por el Consejo Superior como Proyecto Especial, era contratar a un investigador-docente de Nivel C para el  rea a su cargo. Sin embargo, la explosi n de la matr cula y la situaci n de emergencia que se present  para el segundo semestre dieron origen a la necesidad de postergar la incorporaci n de la Lic. Gabriela Diker, quien fuera seleccionada para ese cargo de ID y redistribuir los fondos recibidos a tal fin para financiar dos contrataciones MAF urgentes para cubrir las necesidades de docencia del semestre. Propone la contrataci n de la Lic. Gabriela Diker en las siguientes condiciones: Contrato MAF C x 102 hs. para la participaci n en el dictado de la asignatura Educaci n I correspondiente a los Profesorados Universitarios.


Se somete a votaci n: Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10

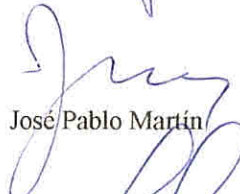
II) Contrato MAF. G. Schujman. Paula Pogr  informa al Consejo que la segunda contrataci n MAF urgente es la de un docente que colabore en el dictado de Residencia II de los Profesorados. Propone, a pedido del Prof. a cargo de la asignatura, Jos  Mar a Beltrame, la contrataci n del Lic. Gustavo Shujman bajo las siguientes condiciones: Contrato MAF C x 102 hs. para la participaci n en el dictado de la asignatura ~~Educaci n I~~ correspondiente a los Profesorados Universitarios.

Se somete a votaci n: Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10

ST: Residencia II. Vale 

  
Paula Pogr 

  
Jos  Pablo Mart n

  
Jorge Abeledo

  
Leopoldo Kulesz

  
Marcela Falsetti

  
Maria Brenda Liener

  
Jos  Ricciardi

  
Hern n Merele

  
Javier Montserrat

  
Roberto Sala

  
Roberto No l Domecq